

- **Fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residente (para extranjeros residentes en España)**
- **Curriculum Vitae mecanografiado.** Extensión máxima 1.600 caracteres.
- **Texto mecanografiado** del artista sobre la obra, cediendo los derechos de su reproducción en el catálogo, así como para su comunicación pública en la web de **Obra Social CAJA MADRID**, por si fuera incluido total o parcialmente.
- **Fotografía de la obra** en papel indicando la posición correcta, el orden si se trata de una serie, o la composición si la obra está formada por más de un elemento.
- En el caso de **disciplinas mixtas** e instalaciones, un DVD o CD que muestre la obra, **compatible** con un pc o lector de DVD normal.
- **Formulario de inscripción** que se adjunta, debidamente cumplimentado.

Se podrán presentar hasta 5 copias fotográficas, en papel de 18 x 24 cm máximo, de otras obras distintas de la que se presenta a Generación 2008, y que podrán ser reproducidas en el catálogo. Se cumplimentará la etiqueta identificativa que se adjunta y se adherirá a la obra.

Presentación de obras o dossiers

Las obras o dossiers, embalados conjuntamente con la documentación solicitada, se entregarán en Madrid, entre los días 1 y 12 de septiembre del año 2007, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 18 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2008. **Indicando Premios o Becas**
Calle Fernando Poo, 3. 28045 Madrid

Las obras / dossiers podrán ser entregados en mano o enviados a portes pagados a la misma dirección (en este caso la entrega al transportista deberá ser dentro del plazo establecido y presentada a Generación 2008 en el plazo máximo de **5 días laborables**). Se entregará o enviará a vuelta de correo un resguardo por la obra/dossier presentado.

Las obras presentadas por dossier que pasen una primera selección se solicitarán durante la semana del 29 de septiembre al 6 de octubre a sus autores. Dichas obras deberán depositarse en la calle Fernando Poo, 3, de Madrid, antes del 13 de octubre, para su visionado por el jurado del Premios.

Devolución de obras o dossiers

Las obras / dossiers no seleccionados podrán ser retirados, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 13 y 25 de noviembre de 2007, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 18 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2008
Calle Fernando Poo, 3. 28045 Madrid

Las obras no retiradas transcurrido el plazo de devolución en mano, serán enviadas a los participantes,

a portes debidos, a través de la empresa que determine la organización. Finalizado el plazo de devolución, en mano y por agencia, la organización declina toda responsabilidad sobre las obras, así como sobre los dossiers no retirados por los participantes.

Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Aurora García. Comisaria y asesora de la Colección de Arte de **CAJA MADRID**.
- Bartomeu Mari. Conservador jefe del MACBA.
- Yolanda Romero. Directora del Centro José Guerrero de Granada.
- Guillermo Solana. Conservador Jefe del Museo Thyssen Bonermsza.
- Valentín Vallhonrat. Artista

CAJA MADRID se reserva el derecho de sustituir a alguno de sus miembros en caso de necesidad a juicio de la organización. **En los días siguientes al fallo del jurado, se notificará a todos los artistas participantes si su obra ha sido o no seleccionada.**

El fallo de Generación 2008 se hará público coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición. La decisión del jurado será inapelable.

Exposiciones

Con todas las obras seleccionadas se realizará una exposición que se presentará en diversas ciudades españolas. La primera se inaugurará, **salvo causa de fuerza mayor, en Madrid durante el mes de enero de 2008,** en La Casa Encendida de **Obra Social CAJA MADRID**.

Concluido el programa de exposiciones, las obras (exceptuando las cedidas a la **Colección CAJA MADRID** y adquisiciones) serán devueltas al domicilio (en España) de los artistas por cuenta de la organización.

La organización se reserva la posibilidad de modificar el montaje de las obras seleccionadas para la exposición, de acuerdo con los artistas, y en función de las necesidades expostivas.

Seguro

La organización contratará una póliza de seguro con Mapfre Industrial para las obras seleccionadas, **cubriendo durante todo el periodo de exposiciones un capital por obra de hasta 1.800 euros.** La responsabilidad del asegurador se limitará a los gastos de restauración de la obra en caso de deterioro, con el límite máximo de 1.800 euros, siendo ésta, la cantidad límite por siniestro total de la obra.

No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados.

Los artistas seleccionados que deseen ampliar esta póliza podrán hacerlo por su cuenta y riesgo contactando con la organización.

GENERACIÓN
2008

PREMIOS
Y BECAS DE ARTE
CAJA MADRID

Bases Modalidad de Becas

Quién puede participar

Pueden participar **todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España nacidos a partir de 1972 inclusive, que no hayan obtenido una beca en ediciones anteriores.**

Proyectos que pueden presentarse

El propósito de estas Becas es dar a los artistas la oportunidad de concebir, realizar y mostrar sus proyectos artísticos, mediante un apoyo económico y su difusión. Serán **proyectos inéditos** de cualquier manifestación artística plástica o visual.

Dotación de las Becas

Se destinará a becas una **dotación total de 60.000 euros.** El autor deberá presentar el **presupuesto total de su proyecto**, especificando todas las partidas necesarias para su ejecución: desarrollo, producción y montaje. En el caso de que sea preciso para su exposición, se incluirá una relación del material audiovisual necesario. El Jurado seleccionará, basándose en su interés artístico, viabilidad de realización y originalidad, los proyectos a incluir en Generación 2008, así como la distribución entre ellos de la dotación económica total.

La dotación máxima por proyecto es de 12.000 euros. La organización se reserva el derecho de aumentar dicha dotación, en la medida que estime oportuno, si la complejidad y envergadura del proyecto lo requiriera. La dotación económica de las becas queda sujeta a las retenciones legales pertinentes de acuerdo con la legislación vigente.

No se admitirán proyectos financiados por otra institución o fundación.

Los autores de los proyectos seleccionados recibirán un trofeo como miembros de Generación 2008.

Presentación de solicitudes

Los artistas presentarán una **memoria resumida de su proyecto** que contenga una explicación de la idea original, su objetivo, su desarrollo, su plan de trabajo y el presupuesto total. Se podrá adjuntar documentación adicional y material gráfico, siempre que no sea obra original.



Los proyectos, junto con la documentación que se solicita, serán enviados conjuntamente, y **se entregarán en Madrid, entre los días 1 y 12 de septiembre del año 2007,** ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 18 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2008. **Indicando Premios o Becas**
Calle Fernando Poo, 3. 28045 Madrid

Los proyectos podrán ser entregados en mano o enviados a portes pagados a la misma dirección (en este caso la entrega al transportista deberá ser dentro del plazo establecido y presentada a Generación 2008 en el plazo máximo de **5 días laborables**). Se entregará, o enviará a vuelta de correo, un resguardo por el material presentado.

Documentación a presentar

Los participantes aportarán, junto con el proyecto, y en el sobre que se adjunta a tal fin, la siguiente documentación:

- **Fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residente (para los extranjeros residentes en España)**
- **Curriculum Vitae mecanografiado.** Extensión máxima 1.600 caracteres.
- **Texto mecanografiado del artista** sobre el proyecto, cediendo los derechos de su reproducción para el catálogo correspondiente, así como para su comunicación pública en la web de **Obra Social CAJA MADRID**, donde será incluido total o parcialmente.
- **Formulario de inscripción** que se adjunta, debidamente cumplimentado.

Se podrán presentar hasta 5 copias fotográficas en papel de 18 x 24 cm máximo de otras obras del artista. Se cumplimentará la etiqueta identificativa que se adjunta y se adherirá al proyecto.

Devolución de los proyectos

Los proyectos no seleccionados podrán retirarse, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 13 al 25 de noviembre del año 2007, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 18 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2008. Calle Fernando Poo 3 28045 Madrid.

Los proyectos no retirados transcurrido el plazo indicado, serán enviados a los participantes por correo postal ordinario. Finalizado dicho plazo, la organización declina toda responsabilidad sobre la documentación presentada.

Jurado

El jurado, estará compuesto por:

- Ferrán Barenblit. Director del Centro Santa Mónica de Barcelona.
- Alicia Chillida. Comisaria.
- Rafael Doctor. Director del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, MUSAC.
- Javier Montes. Crítico de arte.
- Carlos Urroz. Comisario y gestor cultural.

CAJA MADRID se reserva el derecho de sustituir alguno de sus miembros en caso de necesidad a juicio de la organización.

El fallo del Jurado se hará público coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición Generación 2008. La decisión del jurado será inapelable.

Seguimiento y presentación de los trabajos

El plazo para la ejecución del proyecto será de 9 meses a partir del anuncio del fallo del jurado.

El desembolso de las becas será:

- 50% en el momento de su adjudicación como entrega a cuenta.
- 50% a la finalización de la obra. El artista deberá entregar a la organización una memoria del proyecto.

El artista se compromete a completar su proyecto en el plazo previsto y, de no ser así, a devolver a **Obra Social CAJA MADRID** la cantidad recibida.

El experto responsable del seguimiento de los proyectos becados, nombrado por **Obra Social CAJA MADRID**, será el encargado de asesorar a los artistas, hacer el seguimiento de los trabajos, cuidando de que la obra se ajuste a las características de los proyectos becados; a este fin, los artistas facilitarán toda la información que se les solicite y en los plazos acordados.

La organización acordará con cada artista la parte del trabajo realizado que cederá a la **Colección CAJA MADRID**, cediendo todos los derechos patrimoniales, incluidos los de reproducción.

El artista no podrá presentar públicamente la obra resultante del proyecto becado, ni una parte representativa de la misma, antes de la inauguración de la exposición en **ARCO 2009**. Posteriormente, cada vez que el artista exhiba públicamente la obra becada o ésta figure en cualquier tipo de publicación, deberá hacer constar que el proyecto ha sido financiado por **Obra Social CAJA MADRID**.

Exposición de los trabajos

Obra Social CAJA MADRID organizará una exposición con una parte representativa de las obras resultantes de la realización de los proyectos que, salvo causa de fuerza mayor, se celebrará en la feria ARCO 2009. Del mismo modo, las obras itinerarán en función de las posibilidades de las salas en las que se presenten las obras seleccionadas en Generación 2009. Concluido el programa de exposiciones, las obras (exceptuando la parte cedida a la **Colección CAJA MADRID**) serán devueltas al domicilio (en España) de los artistas por cuenta de la organización.

Seguro

La organización de Generación 2008 contratará una póliza de seguro con Mapfre Industrial para las obras realizadas, **cubriendo durante todo el periodo de exposición un capital por obra de hasta 1.800 euros**. La responsabilidad del asegurador se limitará a los gastos de restauración de la obra en caso de deterioro, con el límite máximo de 1.800 euros, siendo ésta, la cantidad límite por siniestro total de la obra. No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados. Los artistas seleccionados que deseen ampliar esta póliza podrán hacerlo por su cuenta y riesgo contactando con la organización.

Catálogos

Se editarán dos catálogos, uno por cada modalidad, en versión bilingüe ESPAÑOL/INGLÉS **incluyendo todas las obras seleccionadas y los trabajos becados**. Entre éstos, la organización podrá elegir una obra o un detalle del mismo para su reproducción en la portada de los catálogos y en otros elementos de divulgación del programa. Con este fin, los artistas cederán los derechos de reproducción y comunicación pública de dichas obras. La organización se reserva el derecho de solicitar a los artistas seleccionados información complementaria para su inclusión en los catálogos (textos, CV o imágenes de obras).

GENERACIÓN
2008

PREMIOS
Y BECAS DE ARTE
CAJA MADRID



Bases Modalidad de Premios y Adquisición de Obra

Quién puede participar

Pueden participar **todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España nacidos a partir de 1972 inclusive**. Los artistas que hayan obtenido Primeros Premios en ediciones anteriores podrán ser seleccionados en Generación 2008 y optar a Adquisición de Obra, pero no a Premios ni a Menciones de Honor.

Premios

El jurado seleccionará las obras que formarán parte de Generación 2008 concediendo los siguientes premios:

- **Tres Primeros Premios Generación 2008, dotados cada uno con 15.000 euros y trofeo.**
- **Diez Menciones de Honor, dotadas cada una con 6.000 euros y trofeo.**

Los ganadores de los Primeros Premios y de las Menciones de Honor cederán su obra a **CAJA MADRID**. La dotación económica de los premios estará sometida al IRPF de acuerdo con la legislación vigente.

Adquisición de obra

CAJA MADRID adquirirá, **de entre las piezas seleccionadas, obras para su Colección por un importe máximo de 30.000 euros**. Los artistas deberán incluir, a este propósito únicamente, la valoración de la obra y, si no es pieza única, la tirada o número de copias existentes. La compra de obra quedará sometida a los impuestos correspondientes.

Los artistas cederán a **CAJA MADRID** todos los derechos patrimoniales de carácter económico de las obras ganadoras y adquiridas, incluidos los de reproducción.

Requisitos de la obra

Se admitirán todo tipo de obras plásticas o visuales **sin limitaciones artísticas ni técnicas**.

Los participantes presentarán **una sola obra** realizada durante 2006 o 2007. Ésta no podrá haber sido premiada, seleccionada ni exhibida total o parcialmente en ningún otro certamen o convocatoria de premios.

- Obras **bidimensionales**: medida máxima 200 x 200 cm.
- Obras **tridimensionales**: medida máxima 80 x 80 x 200 cm y 100 Kg.

Las series no excederán de tres piezas: medida máxima 200 x 200 cm cada una. La organización se reserva la selección de las que se exhibirán, en función de la decisión del jurado y del espacio expositivo.

- **Videos**: en formato DVD, CD (incluir loop). **Indicar la duración**
- **Obras digitales** (net.art, programas informáticos, multimedia, etc.): en formato DVD o CD. **Indicar, en su caso, la duración**
- **Disciplinas mixtas, instalaciones o cualquier otra manifestación plástica** no incluida en la descripción anterior: La obra deberá estar ya producida. Se remitirá un dossier con las características indicadas en el apartado: Requisitos de presentación.

Requisitos de presentación

El participante puede optar por enviar su **obra o un dossier** sobre la misma.

El envío de las obras debe realizarse con un embalaje suficientemente rígido y protector, reutilizable para su devolución, aspecto que determinará la organización. **Las obras no deberán presentarse enrolladas ni protegidas con cristal ni metacrilato**, pero sí sujetas a un soporte rígido.

El **dossier** de la obra, que deberá estar ya producida, incluirá la siguiente documentación:

- Fotografías de la obra de 18 x 24 cm.
- Características técnicas de la obra.
- Especificaciones de montaje en las obras que lo requieran.
- En el caso de obras audiovisuales y de net.art, además, deberá presentarse un DVD o CD que permita visionarlas en pc o lector de DVD normal. **Indicar, en su caso, la duración.**
- Datos de contacto.

Documentación a presentar

Los participantes aportarán junto con la obra o dossier, en el sobre que se adjunta a tal fin, la siguiente documentación: